Legales

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día **24 de Octubre de 2025, a las 12:00 hs** en Av. Rivadavia Nº 16976 de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.- Verificación de la Legalidad del Acto.
2.- Elección de dos Asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
3.- Lectura y consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo, del Actuario, de Control Interno, demás relacionado, todo ello para el Ejercicio Económico Y Social Nro. 28, concluido el 30 de junio de 2025.
4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5.- Propuestas de retribución del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
6.- Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
7.- Aprobación de la gestión del Director Independiente.
8.- Designación de miembros del Consejo Directivo y Designación de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de Junio de 2027.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente 30 minutos después constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Provincia de Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2025.-
El que suscribe en carácter de Presidente del Consejo Directivo según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2023 en la que se designa a los miembros titulares del Consejo Directivo.-

CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Alberto Pino
Presidente

ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Argentina Clearing y Registro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Paraguay 777, piso 15 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para el 20 de octubre de 2025, a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Síndico. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 5) Propuesta de desafectación parcial de la "Reserva Facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el aumento de de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 6) Propuesta de desafectación parcial de la "Reserva Facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de dividendos en efectivo. Delegaciones. 7) Consideración de la remuneración a Directores y Comisión Fiscalizadora conforme con el Estatuto Social y las disposiciones del art. 261° de la Ley 19.550. 8) Designación de un (1) auditor externo titular y de un (1) auditor externo suplente para dictaminar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio
Nota: De acuerdo con lo establecido en el art. 238º de la Ley General de Sociedades, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para participar de la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dicha comunicación podrá ser efectuada a través de la casilla de correo electrónico: legales@argentinaclearing.com.ar indicando: nombre y apellido completo/denominación social y CUIT/CUIL.La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde la cual los accionistas hubieran comunicado su asistencia la información necesaria respecto de los recaudos necesarios para su participación en la Asamblea.

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2025 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 82 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2025.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 82.- 6. Tratamiento del Resultado (ganancia) del Ejercicio. 7. Tratamiento de la rectificación de la consideración de los RNA aprobados en Asamblea del 31/10/2024, en cuanto su absorción con el saldo del "ajuste de capital" 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 83 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2025 - 2026.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2025 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de octubre del 2024, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente

CONVOCAMOS en forma conjunta a **Asamblea Fundacional de Propietarios** del Conjunto Inmobiliario preexistente Parque Las Naciones, Guernica, Pte. Perón, Pcia. de Bs. As., a celebrarse el **12/10/2025**, 10hs. en 1ra Convocatoria y 11hs. en 2da Convocatoria, en **Italia 1409**, Parque Las Naciones, a fin de tratar: **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación presidente y secretario de Asamblea. 2) Designación de 2 propietarios para firmar acta. 3) Reglamento modificatorio de las DISPOSICIONES VARIAS Y PROHIBICIONES de las escrituras. 4) Adhesión al "ACUERDO MARCO" de fecha 29/07/2023 y Anexo del 28/11/2024, expte. 4128-93949-N-15 (Mun, Pte. Perón). 5) Adhesión a "BARRIO PARQUE LAS NACIONES ASOCIACIÓN SIMPLE" ("BPLN AS"), CUIT 30718874943, para la administración de Parque Las Naciones, al estatuto y a las autoridades designadas. 6) Reglamento de "BPLN AS". 7) Adecuación operativa de Parque Las Naciones a la normativa del CCCN. 8) Fondo de Reserva. NOTA: Para participar, los propietarios que no otorgaron poderes deberán acreditar su condición con Declaración Jurada con firma certificada por Escribano, informe de dominio actual y copia certificada del título de propiedad, boleto o documento equivalente con firmas certificadas, ante los convocantes hasta 3/10/2025. Ingreso a la Asamblea con derecho a voto, hasta el horario de comienzo. Se entregará pulsera identificatoria de uso obligatorio. Padrón a disposición en entidades convocantes. Firman: Enrique H. Santanna, Presidente El Sol S.A.I.C. y F.; Cristina M. Dickhuth, Presidente, Asociación de Fomento Nuestro Parque de Guernica; y Edgardo C. Larroque, Presidente Unión de Vecinos Barrio Parque Las Naciones.

A3 MERCADOS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 32, 34, 36 y 38 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2025 a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 37° Estatuto Social). 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). 4) Desafectación parcial de la reserva legal por excederse de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 6) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 8) Aprobación Texto Ordenado del Estatuto Social. Ratificación del texto aprobado en la Asamblea N°1 de A3 Mercados. 9) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 10) Renuncia Director Titular. Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) ejercicios, un (1) Director Titular para completar el mandato del Director Titular renunciante y cuatro (4) Directores Suplentes por tres (3) ejercicios. 11) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) ejercicio. 12) Otorgamiento de indemnidad para directores, síndicos y gerentes. 13) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico irregular que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 14) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Notas: 1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.a3mercados.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@a3mercados.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:30 horas del 22 de octubre de 2025. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea, la cual se realizará por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. 2) La documentación a considerar por la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web". El Directorio.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introductora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA**
1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 ($ 1.830.593.080) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por $ 105.000.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 12.796.828,70 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10º. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 17 de octubre de 2025 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.
b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.
c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A. 30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 28 de octubre de 2025, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 6. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 8. Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 323.619.116,57.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación; 9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 10 de octubre de 2025 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: naranda@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2025". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea nº 29 de fecha 13/07/2022 Ricardo Luis Yapur – Presidente.

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29 de noviembre de 1909 con Nº 84 Folio 229 Libro 29 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día:
1) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideracion de la documentacion prevista en el inc. 1 del articulo 234 de la ley Nº 19.550 ccrrespondiente al ejercicio economico finalizado el 30.06.2025. 3) Consideracion del destino del resultado del ejercicio economico finalizado el 30.06.2025, que arrojo una ganancia de $827.308.462 (Pesos ochocientos veintisiete millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos). 4) Consideracion de la gestion del directorio y de la actuacion del consejo de vigilancia por el ejercicio economico finalizado el 30.06.2025. 5) Consideracion de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025 por $ 254.280.000 (total remuneraciones) en exceso de $204.740.391 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la ley Nº 19.550 y reglamentacion, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designacion de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 7) Designacion del contador que certificara el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 119º ejercicio y determinacion de su honorario. 8) Consideracion del presupuesto anual del comité de auditoria. 9) Autorizaciones para la inscripcion de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comision Nacional de Valores y la Inspeccion General de Justicia.
Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2025, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. EL DIRECTORIO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No 8, secretaría N° 15, sito en Libertad 731 7° Piso de esta ciudad, informa que **WILLIAMS RAFAEL ALVERA AGUILAR** de nacionalidad VENEZOLANA con DNI 95.360.996 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días. Buenos Aires 23 de septiembre de 20215.-